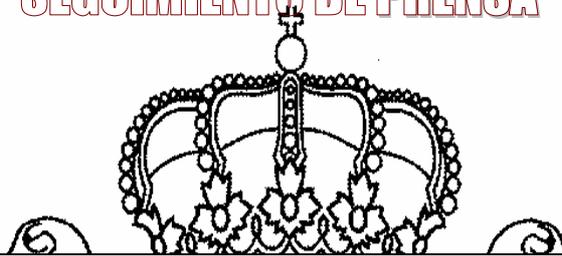




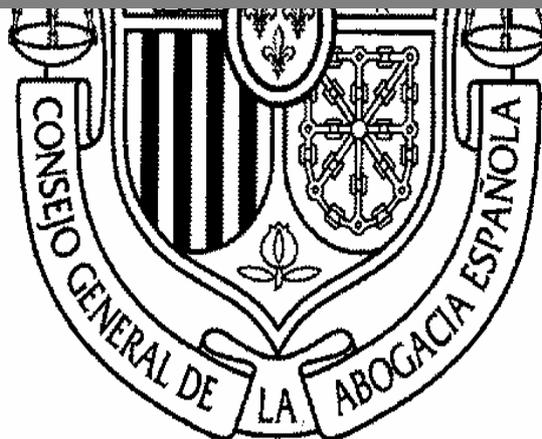
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de noviembre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Fallece Justo de Diego, maestro de letrados e impulsor del Colegio de Abogados de Oviedo
LA NUEVA ESPAÑA

El decano de los abogados coruñeses recibe la Cruz de San Raimundo de Peñafort
LA VOZ DE GALICIA

El Colegio de Abogados de Málaga incrementa en un 52 por ciento el número de colegiados
20 MINUTOS

12 nuevos letrados se sumen a la abogacía malagueña
LAWYERPRESS

Unos 3.000 abogados de Baleares elegirán nuevo decano el 21 de diciembre
ABC

El Colegio de Abogados
LEONOTICIAS

El Colegio de Abogados de Córdoba celebra el Curso Anual de Formación del Turno de Oficio de Extranjería
CORDOBA INFORMACIÓN

Los despidos y las reclamaciones laborales ponen al límite a los juzgados de lo Social
LA VOZ DIGITAL



Fallece Justo de Diego, maestro de letrados e impulsor del Colegio de Abogados de Oviedo

Patriarca de una estirpe de juristas, luchó por dignificar el turno de oficio, creó la Escuela de Práctica Jurídica y puso las bases del nuevo edificio colegial

Oviedo, L. Á. VEGA / J. A. O. — La vida de Justo de Diego, alma del Colegio de Abogados de Oviedo y maestro de letrados, se apagó ayer a mediodía en la Clínica Asturias a los 81 años. Había sido ingresado el día anterior, rompiendo una actividad que, aunque en los últimos años había decaído un tanto, no había cesado a pesar de su avanzada edad. La triste noticia cogió a los integrantes del colegio ovetense en el congreso nacional de la abogacía, en Cádiz. Desde allí, varios letrados expresaron su consternación y dolor por no estar cerca de la familia en tan graves momentos.

En Oviedo, el letrado Ignacio Álvarez-Buylla, que dijo considerar al fallecido como su «padre profesional», calificó a De Diego como «el mejor decano que haya tenido el Colegio de Abogados de Oviedo». Lo encabezó durante dos periodos, entre 1987 y 1989, y posteriormente entre 1997 y 2003. Bajo su mandato se dignificó el turno de oficio, se informatizó el Colegio de Abogados, se creó la Escuela de Práctica Jurídica y puso los cimientos de la nueva sede colegial, que fue inaugurada en 2005, siendo decano Manuel Herrero Zumalacaregui —fallecido unos meses después—, en un acto en el que De Diego y su sucesor, Luis Varela, ocuparon un lugar de honor, ya que se trataba de un logro también suyo. Justo de Diego hizo evolucionar el Colegio de Abogados hacia los nuevos tiempos.

«Yo le he escuchado al magistrado Burgos decir: "El único que sabe de derecho civil en Oviedo es De Diego". Era el mejor», aseguró entre lágrimas Ignacio Álvarez-Buylla. «Trabajó hasta antes de ayer. Cada vez que llamabas al despacho de su hijo Justo (abogado jefe consistorial del Ayuntamiento de Oviedo), era él quien cogía el teléfono».



Familiares y allegados del abogado fallecido, en el tanatorio de El Salvador.

añadió el mismo letrado. A pesar de la edad, no dejaba de acudir a tomar el aperitivo con los magistrados del Tribunal Superior de Justicia en Casa Coarado, y aún cultivaba una amistad de décadas con Carlos Cima, primer secretario de gobierno del TSJA; y Rafael Carroquino, quien fuera secretario de la Audiencia de Oviedo.

Enrique Valdés Jozgar, actual decano del colegio, rememoró el orgullo de Justo de Diego en la jura de su nieta Inés, el pasado mes de marzo, en una ceremonia en la que estuvieron presentes tres generaciones de abogados de la misma familia. De Diego, nacido en Figaredo (Mieres) en 1930, tuvo otros dos hijos: Juan Luis, abogado en Madrid;



Justo de Diego. / MARA VELANDEZ

Justo de Diego nació en Figaredo, Mieres, el 19 de junio de 1930.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Casado con doña Inés Arias Fernández, licenciada en Ciencias Químicas, de cuyo matrimonio tuvo tres hijos: Justo (abogado jefe consistorial del Ayuntamiento de Oviedo), Juan (abogado en Madrid) y Jaime (procurador y licenciado en Ciencias Religiosas).

Se incorporó al colegio con el número 652 el 19 de mayo de 1956. Desempeñó el cargo de tesoroero, elagido en 1952 y reelegido en 1965. Fue secretario de la Junta de gobierno en 1979, reelegido en 1984.

Decano de 1987 a 1989 y de 1997 a 2003. Director de la Escuela de Práctica Jurídica en 2002-2003.

Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort en 2005 y Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía en 2007.

y Jaime, procurador y licenciado en Ciencias Religiosas. «Fue una persona que dedicó su vida a los compañeros, que entró en el colegio muy joven, primero como tesoroero, luego como secretario durante muchísimos años y finalmente como decano en dos épocas distintas», indicó Enrique Valdés, quien calificó la Escuela de Práctica Jurídica y la actual sede colegial como «dos criaturas suyas que le sobreviven». Valdés recordó a un De Diego «hablador, siempre con anécdotas, suyas y de otros abogados de edad, que incluso apuntaba en una libreta», pero también a «un hombre de palabras».

El vicedecano, Luis Carlos Albo, también tuvo palabras de cariño. «Cuando llegué de Vizcaya me brindó su amistad y su magisterio, como a muchos otros», indicó. «Estamos ante un abogado que ha dado su vida por el colegio, que era una prolongación de su familia. Todavía hoy formaba parte de la comisión de deontología, a la que aportaba su gran experiencia. Todavía esta semana estuvimos tramitando algunos expedientes», indicó Albo.

Pedro Hontañón, que formó parte de la dirección colegial en la época de su decanato, también se despidió en elogios. «Fue un abogado íntegro, que sentía verdadera pasión por la abogacía. Hizo mucho por dignificar el turno de oficio, hasta el punto de ponerse a la cabeza de una huelga de abogados jóvenes, respecto a cuyos problemas se sentía muy cercano», indicó Hontañón. Y es que De Diego fue ejemplo de entrega a una profesión. «Estuvo al pie del cañón hasta el final, hasta el último instante», aseguró. Personalmente, «era un hombre campechano, cercano a la gente, muy a ras del suelo», añadió Hontañón. Y es que, sin Justo de Diego, «el colegio ya no será lo mismo», sentenció.

Numerosas personas acudieron a la tarde de ayer al tanatorio de San Salvador en Oviedo para apoyar a la familia del veterano letrado. Hoy, sábado, será enterrado a las cinco y cuarto de la tarde en el cementerio de Muros de Nalón. El funeral tendrá lugar pasado mañana, lunes, a la una de la tarde, en la iglesia parroquial de San Tirso el Real de Oviedo.



El decano de los abogados coruñeses recibe la Cruz de San Raimundo de Peñafort

A CORUÑA / LA VOZ

El decano del Colegio de Abogados de A Coruña, Antonio Platas Tasende, recibió ayer la Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort de manos del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, acto al que acudieron, entre otros, el presidente del Tribunal Superior de Xustiza, Miguel Ángel Cadenas, y el fiscal jefe de Galicia, Carlos Varela. El homenajeado recibió el cariño de familiares y amigos, así como de los máximos responsables de la carrera judicial en Galicia, y fue interrumpido varias veces por los aplausos del público que abarrotó el salón de actos del colegio coruñés.

Durante el homenaje, Antonio Platas evocó sus orígenes en Corcubión como fuente de

su trayectoria profesional y personal. Recordó aquellos años, en los que recorría los pueblos con la placa de abogado al hombro ofreciendo sus servicios al que los requiriera. O cuando acompañaba al juez y a los secretarios judiciales por los pueblos, cargado con una máquina de escribir que colocaban en una mesa sobre el mismo campo. «Qué bonito era aquello», destacó Platas, quien desveló su mayor secreto para llegar a ser el que hoy es: «No tuve más remedio que ser el mayor estudiante de A Coruña». Se refirió así a la importancia crucial que tiene la formación constante para un abogado, incidiendo en el necesario estudio y trabajo.

Platas señaló también que la de los jueces es una de las pro-



Varela, Platas y Caamaño, durante el acto de entrega. GUSTAVO RIVAS

fesiones más difíciles y complicadas, añadiendo que, a él, la edad y la experiencia le han ido permitiendo conocer mejor su trabajo.

Agradeció a todos cuantos le habían ayudado durante su etapa de formación académica.

El decano del Colegio de Abogados de A Coruña expuso el principio que ha de guiar a todo abogado: antes de llegar a un pleito, intentar llegar a un acuer-

do. Sus palabras fueron secundadas por José Manuel Liaño Flores, quien destacó la «proverbial coherencia» del homenajeado. Liaño, con quien Platas comparte una buena amistad, hizo una semblanza personal del homenajeado. Y el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, por su parte, afirmó que siempre había seguido de cerca la carrera de quien ayer recibió esta distinción.

Cerrar + Buscar

MIÉRCOLES 2 EN EXCLUSIVA

OLYMPIQUE DE LYON VS REAL MADRID

SÓLO PODRÁS VERLO EN **GOL D**
THE GOLD IS THE FUTURE

Marketplace: V. Ocasión Seguros Empleo Pisos Ofertas -70% Ahorro Madrid 12° 19'

 El mapa del 'tijeretazo'
Todos los recortes, al momento

HASTA 70% MENOS Vales Descuento Hamburguesas en tu Ciudad **AQUÍ**
*Ejemplo de un próximo lanzamiento

- 20minutos.tv Listas laBlogoteca Minutecas CC RSS
- Portada Nacional Internacional Economía Tu ciudad Deportes Tecnología & Internet Artes Gente y TV Comunidad20 Blogs
- Andalucía Aragón Asturias Barcelona/Cataluña Castilla y León C.Valenciana Galicia Madrid P.Vasco Reg.Murcia Otras ciudades
- Videojuegos Motor Belleza y salud Viajes Vivienda Empleo Viñetas Juegos Archivo Edición impresa Boletines Servicios

Málaga

El Colegio de Abogados de Málaga incrementa en un 52 por ciento el número de colegiados

Más de 200 letrados se han inscrito del 30 de junio al 31 de octubre de este año

ECO

Poca actividad social
¿Qué es esto?

0

@20m

0

EUROPA PRESS 31.10.2011

El Colegio de Abogados de Málaga ha experimentado un incremento en casi un 52 por ciento de colegiados con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Abogacía. Así, actualmente, la institución malagueña cuenta con un total de 4.769 abogados ejercientes y 566 no ejercientes.

El Reglamento de desarrollo de la Ley sobre el Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, aprobado en el Consejo de Ministros del 3 de junio, tiene como pretensión fundamental la mejor formación de los abogados, lo que provocará "una justicia de mayor calidad y una defensa con garantías de los derechos y libertades de los ciudadanos"

Esta premisa supone la realización de un máster que certifique los conocimientos necesarios para ejercer la profesión, o, en su lugar, los abogados podían optar por la colegiación antes de la fecha de entrada, según han informado desde dicha entidad colegial a través de un comunicado.

Este es el motivo, han indicado, por el que el Colegio ha sufrido un incremento en los últimos meses. Así, han explicado que si desde el 30 de junio hasta el 31 de octubre de 2010, la institución recibió 143 solicitudes de colegiación, este año en el mismo periodo, el número de colegiados ha sido de 217, es decir, 74 colegiados más.

Esto significa un incremento del 51,74 por ciento, según han precisado desde el Colegio de Abogados de Málaga, al tiempo que han considerado que estas cifras demuestran "la repercusión que ha supuesto la entrada en vigor de esta nueva legislación".

Consulta aquí [más noticias de Málaga](#).

Relacionadas en 20minutos.es

Los abogados eligen este jueves a su decano entre José Joaquín Gallardo, Dolores García y Amparo Garrido (01/12/10)

Los abogados eligen este jueves a su decano entre José Joaquín Gallardo, Dolores García y Amparo Garrido (02/12/10)

El número de asuntos judiciales en Málaga se sitúa un 40 por ciento por encima de la media nacional (14/10/11)

Además en 20minutos.es

INTERNACIONAL

ECONOMIA

DEPORTES

NACIONAL



Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

02 Noviembre 2011

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Reportajes
			Sistema Judicial Agenda	Internacional Gente

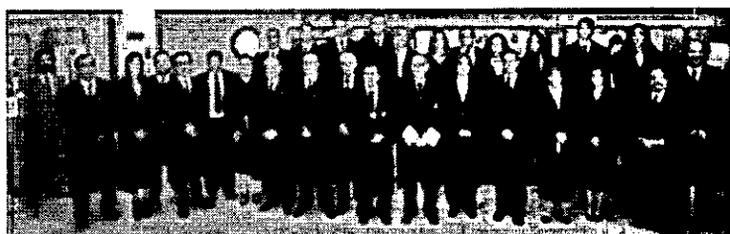


NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

12 nuevos letrados se suman a la abogacía malagueña

MADRID, 31 de OCTUBRE de 2011 - LAWYERPRESS

- El Colegio de Abogados de Málaga acogió su acto de juramento donde se les investió la toga y prometieron guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.
- La ceremonia contó con la presencia de Manuel Camas, Decano de la institución, y Pedro Pablo Merinas, Diputado de la Junta de Gobierno.



El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga acogió el acto de juramento de 12 nuevos letrados, con el que se incorporaron al ejercicio profesional. Acompañados por sus familiares, padrinos y madrinras, los nuevos abogados vivieron uno de los momentos más importantes de su carrera.

Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, fue el encargado de presidir el acto, acompañado por Pedro Pablo Merinas, Diputado de la Junta de Gobierno, quién actuó como Secretario en funciones.

Los padrinos y madrinras según establece el ceremonial presentaron a sus Jurandos a la Junta de Gobierno, les invistieron la toga y fueron testigos de su juramento o promesa de "guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", tras el cual firmaron en el libro de incorporaciones colegial.

El Decano agradeció a los padrinos y madrinras su papel en este importante acontecimiento, y al resto de los familiares su presencia, pues con ella realizaban la ceremonia y le daban el valor que supone el compromiso del juramento o promesa.

Concluido el acto, los nuevos abogados y abogadas Rocío Ortiz Vila, José Ignacio Cabo Moya, Martín León Espinosa, Inmaculada González Martel, Alberto Berrocal Acedo, Laura Álvarez Presedo, Carolina Palma Mochón, José Antonio Gallego Guzmán, Antonio Cañones Rodríguez, Beatriz Guimaraes Berwerth, Antonio Jiménez Sánchez, Antonio Galacho Abolaño recibieron las felicitaciones de sus familiares y de sus nuevos compañeros de profesión.

comparte ésta información:



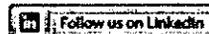
@newsjuridicas 1.053 followers

Enlaces a

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Otros sitios de interés
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Secciones

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing



Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /
 Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de interés / Enlaces Internacionales /
 Notarios
 sitemag

copyright, 2011 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 558 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Noticias agencias

Unos 3.000 abogados de Baleares elegirán nuevo decano el 21 de diciembre

31-10-2011 / 16:40 h

Palma, 31 oct (EFE).- Más de 3.000 abogados están llamados a las urnas el día 21 de diciembre para elegir al nuevo decano del Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB) y a otros seis miembros del órgano rector colegial.

La junta de gobierno ha acordado hoy convocar elecciones el 21 de diciembre para renovar parcialmente los cargos del máximo órgano colegial y elegir nuevo decano, bibliotecario contador y diputados tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo, según ha informado el ICAIB en un comunicado.

De acuerdo con el calendario aprobado, el plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta las 16.00 horas del día 5 de diciembre y el día 6 se proclamarán los candidatos. Las elecciones se celebrarán en el salón de actos de la sede palmesana del ICAIB el 21 de diciembre, de las 10.00 a las 21.00 horas.

En las elecciones podrán participar como electores todas aquellas personas que se hayan incorporado al ICAIB con más de tres meses de antelación a la fecha de la convocatoria, así como los abogados de la UE inscritos en la corporación con idéntica antelación. El voto podrá ser presencial o por correo certificado. EFE

2

Por comunidades

Edición: Cádiz Ir a Edición Jerez » Personalizar

Iniciar sesión con

Regístrate

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

Cádiz San Fernando Chiclana Puerto Real El Puerto Jerez Sierra C.Noroeste C. Gibraltar Janda Turismo

Estás en Cádiz - La Voz Digital > Noticias Cádiz > Noticias Cádiz > Los despidos y las reclamaciones laborales ponen al límite a los juzgados de lo Social

CADIZ

Los despidos y las reclamaciones laborales ponen al límite a los juzgados de lo Social

En cuatro años se ha pasado de tramitar 2.714 casos a gestionar 5.710 expedientes, debido al cierre de empresas y a los ERE

02.11.11 - 00:07 - JAVIER RODRIGUEZ rodriguez@lavozdigital.es | CADIZ.

Dos escenarios revelan con toda crudeza la virulencia de la crisis. Por un lado, las colas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y, por otro, la montaña de expedientes por despidos y reclamaciones que se acumulan en los juzgados de lo Social de la provincia. Más de 4.000 empresas han echado el cierre en Cádiz desde 2008, lo que ha generado una de las mayores bolsas de parados que se recuerdan.

La falta de acuerdo en la indemnización o la imposibilidad de cobrar el salario por la quiebra de la empresa han disparado las demandas judiciales. La destrucción de empleo ha sido constante y el tejido empresarial gaditano no ha sido capaz de taponar las fisuras para salir a flote. La provincia cuenta con una tasa de paro del 31,3%, de las cinco más altas del país, lo que equivale a una población de parados formada por 182.500 personas, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2011. El último varapalo que ha sufrido la provincia tuvo lugar con los datos de paro del mes de septiembre que arrojó una cifra de 174.916 parados, es decir, 7.000 más que el mes anterior. El sector servicios devolvió a la calle las contrataciones temporales del verano. La Encuesta de Población Activa destaca que 62.500 familias de la provincia tienen en paro a todos sus miembros. Los efectos se sienten en el cierre de empresas. Solo un dato a tener en cuenta: en 2009 había en la provincia 1.688 empresas menos que en 2008. Suma y sigue. Este mismo descalabro de la actividad empresarial se advierte en 2010, con 1.701 empresas menos que el año anterior.

La situación laboral de Cádiz tiene su fiel reflejo en los despachos laborales de la provincia y en los servicios jurídicos de los sindicatos, que no dan abasto. En 2007 llegaron a los juzgados gaditanos 2.714 casos frente a los 5.710 que se tramitaron en 2010, una cantidad que será superada en 2011, donde en el primer semestre ya se han contabilizado 3.193 expedientes. El responsable de la Fundación Socio Laboral de UGT en Andalucía, Francisco Díaz, destaca como las reclamaciones judiciales empezaron a notarse a partir de mediados de 2007. El sector de la construcción es el que más pleitos ha mantenido, seguido del comercio y la hostelería. El 15% de los casos por despido que llegan a los juzgados de lo Social los tramita el sindicato UGT, «y hay que aclarar que los expedientes que llegan ante el juez son una parte del iceberg de la crisis laboral, luego están los acuerdos entre empresa y trabajador donde no caben más recursos».

Según Díaz, las demandas que más se han incrementado han sido las relacionadas con los despidos objetivos, es decir, razones económicas o productivas por las que se prescindía del trabajador. La reclamación de cantidad es lo que más pleitos se lleva a magistratura en estos casos. Definir si corresponden 20 días por año, como plantea la empresa, o los 45 por despido improcedente, que reclama el trabajador.

Un drama que no cesa. «La compañía ha reestructurado sus delegaciones en Andalucía y su puesto en Cádiz está dentro del plan de ajuste». Con esta frase acabaron los quince años de dedicación a la empresa que había mantenido Manuel G., un analista de programas, de 42 años, que prefiere no dar el nombre de la compañía naviera que prescindió de sus servicios. En este caso, no fue necesario acudir a los tribunales.

El departamento jurídico-laboral de UGT en Andalucía atendió en 2010 a 25.000 personas, de las que 2.958 correspondían a Cádiz solicitando información y asesoramiento. Este mismo despacho sindical elevó el año pasado 2.228 expedientes a los juzgados gaditanos y prevé que la cifra sea aún mayor en 2011 como consecuencia de los problemas que asolan a la planta de Visleón en El Puerto.

El volumen de demandas ha puesto al límite a los juzgados de lo Social de la provincia, que se ven obligados a dar señalamientos de juicios para noviembre de 2013 y febrero de 2014.

El abogado laboralista Ramón Dávila reconoce que los procedimientos son desproporcionados para la capacidad de los juzgados de la provincia, «pero es una situación general». Aclara que el problema radica en los pleitos por reclamaciones de cantidad, impugnación de altas médicas y prestaciones a la Seguridad Social. En estos últimos es donde más conflictividad existe por asuntos de invalidez y jubilación. Dávila señala que el cierre o quiebra de empresas es lo que ha generado, entre otras cosas, más expedientes de reclamación de cantidad en los juzgados, ya que el trabajador se ha ido a la calle sin indemnización.

Desde el Colegio de Abogados de Cádiz se advierte que la justicia gratuita o los abogados de oficio están asistiendo a trabajadores que se encuentran con problemas.

La Fundación Socio Laboral de UGT se estrenó en el 2000 y en diez años ha logrado reembolsar a los afectados por pleitos unos 1.000 millones de euros en concepto de cuantías reclamadas. Según Díaz, el 78% de los casos se ganan en primera instancia.

TAGS RELACIONADOS

despidos, reclamaciones, laborales, ponen, limite, juzgados, social

ANUNCIOS GOOGLE

Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
LegalJustAnswer.es

Forseti Abogados

Comprometidos con los resultados Llámenos al 915345234
www.forsetiabogados.com

Renovación Residencia

Denegada? Abogados con Experiencia Recursos Demostramos Máxima Garantía
www.AbogaciaExtranjera.es

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

EL 3 DE NOVIEMBRE
 ven al Bulevar del Gran Capitán de Córdoba



CONGRESO INTERNACIONAL
 del UNIVERSO de **Góngora**
 Córdoba
 14 y 19 de noviembre, 2011 inscripción gratuita
 hasta el 11 noviembre

Últimas noticias | Últimos comentarios

El IV Salón Cofrade invita a la Agrupación de Lorca (Murcia), localidad a la que apoyará económicamente
 Además, se ha programado un conjunto de actividades paralelas, entre las que sobresale un pasacalles de bandas que partiendo de diferentes enclaves de la ciudad.



Actualizado el 02/11/2011 a las 09:12 **RSS**

PORTADA LOCAL PROVINCIA CULTURA DEPORTES ECONOMÍA SUCESOS OPINIÓN

El Colegio de Abogados de Córdoba celebra el Curso Anual de Formación del Turno de Oficio de Extranjería

31/10/2011 (13:25) Redacción [Enviar](#) [Imprimir](#) [Compartir](#) [Comentarios](#) [Me gusta](#) 3

El contenido del curso está enfocado a dar una formación específica en Derecho de Extranjería a los letrados que compondrán el Turno de Oficio Especial durante el año 2012

Los próximos días 2 y 3 de noviembre, el Colegio de Abogados de Córdoba, a través de su Comisión de Extranjería, organiza en su sede el Curso Anual de Formación del Turno de Oficio Especial de Extranjería. Este curso forma parte del trabajo de formación y reciclaje que el Colegio de Abogados de Córdoba, a través de sus distintas comisiones, lleva a cabo con los abogados que integran los distintos turnos de oficio cada año. Como en ocasiones anteriores, la asistencia al curso es obligatoria tanto para los abogados que han integrado el Turno de Oficio Especial de Extranjería durante 2011 y se mantendrán en 2012, como para aquellos que se adscriban a él por primera vez.

El contenido del curso está enfocado a dar una formación específica en Derecho de Extranjería a los letrados que compondrán el Turno de Oficio Especial durante el año 2012. Además, se abordarán las distintas situaciones de los extranjeros en España, profundizando en conceptos como la Estancia, la Residencia o la Nacionalidad. Por otro lado, las jornadas tratarán la asistencia al Detenido Extranjero por infracción a la Ley de Extranjería y aspectos relacionados con la misma, como el procedimiento sancionador o los recursos. Los ponentes que participan en el curso son en su mayoría letrados del Colegio de Abogados de Córdoba muy vinculados al Derecho de Extranjería, como son Cristina Nájera, Juan Carlos Romero, Lucía Salamanca y Matilde Mérida. Como cierre, el Fiscal del Tribunal Supremo, Eduardo Torresdulca Linfante, ofrecerá una potencia dedicada al cine y la Extranjería con la proyección de la película The visitor.

QUIENES SOMOS

BOLETÍN

HEMEROTECA

CONTACTO

CARTAS AL DIRECTOR

SUGERENCIAS

EL 3 DE NOVIEMBRE
 ven al Bulevar del Gran Capitán de Córdoba



¿Te ha parecido interesante la noticia? Sí No ¿Algún error en la noticia? [Enlázala](#)

[Cursos Gratis del Inem +290 Cursos Gratis \(Subvencionados\) Apúntate a hacer Cursos Sin Pagar \[Curso.eInstituto.com\]\(#\)](#)

[Abogado Asesinato](#) Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307 [www.RomeroAbogados.com](#)

[Consulte Abogado Online](#) 5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya! [LegalJustAnswer.es](#)

Anuncios Google

Seguros.es: Ahorra tiempo y dinero

Tu comentario

Ahora estás comentando de forma anónima

Regístrate o inicia sesión para comentar con tu nombre.

Introduce el código que aparece en la imagen:

8 juo 19 p 3

[Enviar comentario](#)

Usuarios registrados.

Usuario [Acceder](#)

¿Aun no tienes una cuenta? [Regístrate](#)

Normas de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de cordobainformacion.com
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideramos fuera de tema.
- Una vez aceptado el comentario, se enviará un correo electrónico confirmando su publicación.
- Al publicar los comentarios no aparecerá su correo electrónico.

El tiempo

24°
14°



Jueves 21°14° 
 Viernes 16°9° 
 Sábado 17°8° 

tempo.com [info](#)

El Estoque Simulado



Los Toros, Patrimonio Cultural Inmaterial

Jesús M. Coca López

POST-IT



CDRTESÍAS

José María Martín García

Los Marcianos pueden esperar

¿Buscas casa?
Esta es tu oportunidad



Portal
Inmobiliario

PUBLICIDAD

TE FORMAMOS
PARA ENCONTRAR
TRABAJO

click
aquí

Miércoles 02 de noviembre de 2011 | Actualizado a las 09:10 h.

Buscar En Leonoticias En Internet



Portada León Elecciones 20N Bierzo Comunidad Actualidad Deportes Cultura y Ocio Opinión

Imprimir Enviar por email Cambiar tamaño de texto



COMUNIDAD ▼

El Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados quiere saber si los partidos políticos incluirán en sus programas electorales la petición del quinto juzgado para Ávila

Vote: ☆☆☆☆☆

Resultado: ☆☆☆☆☆ 0 votos

10/11/2011

El Colegio de Abogados de Ávila quiere mantener reuniones con los diferentes partidos políticos que se presentan a las elecciones generales del próximo 20 de noviembre para conocer si en sus programas incluyen como propuesta la creación del quinto juzgado mixto del partido judicial de Ávila y de un sexto si fuera posible.

También quieren conocer si en los programas de las distintas formaciones se incluye la creación del segundo Juzgado de lo Penal y de la cuarta plaza de magistrada para la Audiencia Provincial como unidades judiciales "más urgentes" que "se necesitan" en la provincia.

En un escrito remitido desde este organismo, tras entrevistarse con el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, y con la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández, en el transcurso del X Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en Cádiz hace unos días, los abogados avilenses indicaron que la respuesta del secretario de Estado de Justicia se circunscribió a los resultados electorales del 20N.

Peticiones

En concreto, según se afirmó desde el Colegio de Abogados, Campo incidió en que el plan de modernización de la Justicia "viene siendo consensuado" con el Partido Popular, por lo que la "previsión" de trabajo "irá en la misma dirección de lo realizado a la fecha", pero con los "consiguientes matices" que se puedan producir tras los comicios.

Así, el secretario de Estado de Justicia especificó "con rotundidad y claridad" a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, con cuyos miembros mantuvo la reunión en Cádiz, que "no habría nuevos partidos judiciales" y añadió que "no va a haber ningún nuevo partido judicial para la comarca del Alto Alberche-Pinares, con sede en Cobeceros".

Más aún, Juan Carlos Campo resaltó que esa "imposibilidad" ya se la había "manifestado expresamente en varias ocasiones" al diputado nacional socialista por Ávila Pedro José Muñoz.

También rechazó el secretario de Estado de Justicia crear nuevas unidades judiciales "en lo que queda de la presente legislatura", aunque propuso, "cada vez que los cuatro juzgados mixtos no dan más de sí", solicitar la asignación de un Juez de Adscripción Territorial (JAT) y ampliar y mejorar las dotaciones para las oficinas de los cuatro juzgados, aunque desde el Colegio de Abogados se respondió que no se quieren "soluciones provisionales y parciales, que luego suelen alargarse en el tiempo".

No obstante, se acordó celebrar las pertinentes reuniones de trabajo en el Ministerio de Justicia con la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia "para analizar y resolver, en la medida de la actual conjuntura, la precariedad de los cuatro juzgados mixtos de Ávila".

MÁS VISTAS MÁS VISTAS
24 HDRAS 7 DÍAS

- 1 | León El acceso hacia León y Valladolid desde la A-60 está ya ejecutado entre un 60 y ...
- 2 | Fusión Caja España-Duero y Unicaja Unicaja estudia sumar a Caja 3 al proceso inicial de fusión con Caja España-Duer...
- 3 | Fútbol Golpe de autoridad de la Cultural en Ávila
- 4 | Bierzo Empotrado en el escaparate
- 5 | Universidad La ULE, universidad pionera en Europa en la enseñanza de idiomas a través de la R...
- 6 | León El Ayuntamiento recupera 'sin destino fijo' la vieja sede del Procurador del Com...
- 7 | Todos los santos La variedad también está en el cementerio
- 8 | Todos los santos Seis meses más de obra para poner fin al esperado monumento a los represaliados

[Todas las noticias](#)

10 páginas su noticia